



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario

06 de mayo de 2026



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

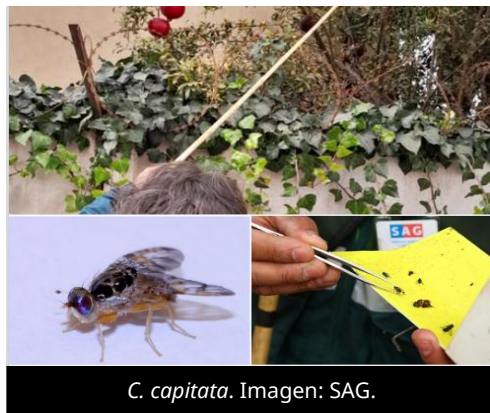
## Monitor Fitosanitario

### Contenido

Chile: Nueva detección y vigilancia intensiva de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de Huasco.....	2
Uruguay: Avanza el plan de contención de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i> en Maldonado. ....	3
Argentina: Acciones de prevención y control de <i>Rhynchophorus ferrugineus</i> en la Isla Martín García. ....	4
Chile y Perú: Cooperación binacional refuerza vigilancia y control de <i>Ceratitis capitata</i> . ....	5



### Chile: Nueva detección y vigilancia intensiva de *Ceratitis capitata* en la comuna de Huasco.



El 05 de mayo de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) activó vigilancia intensiva por la detección de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la Región de Atacama, tras el hallazgo de la plaga en la comuna de Huasco (área urbana).

Se registró el hallazgo de un ejemplar adulto de *C. capitata* correspondiente a una hembra fértil madura no inseminada, detectado el 31 de marzo

de 2026.

Al respecto, la Resolución Exenta No. 187/2026 determina el establecimiento de un área de vigilancia intensiva de 4 km de radio, correspondiente a un polígono de 40 vértices (se indican las coordenadas), que incorpora parcialmente la comuna de Huasco.

Asimismo, se instruye la aplicación de medidas y acciones fitosanitarias dentro del área vigilada, incluyendo puestos de control fitosanitario móviles y transitorios, inspecciones en centros de acopio hortofrutícola, verificación de origen de productos y otras medidas que determine la autoridad sanitaria vegetal.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

#### Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (05 de mayo de 2026). Resoluciones Exentas No. 187/2026: Se activa vigilancia intensiva ante la detección de un ejemplar adulto de mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitata* wied) en la comuna de Huasco. Recuperado de: <https://bcn.cl/INgqFC>

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Uruguay: Avanza el plan de contención de *Rhynchophorus ferrugineus* en Maldonado.



Acciones de control de *R. ferrugineus*.  
Créditos: MGAP. 2026.

El 04 de mayo de 2026, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay informó sobre el avance del plan de contención de la plaga picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*) en el departamento de Maldonado.

En el marco de las acciones de control, un equipo interinstitucional ejecutó una segunda etapa de intervención en Pan de Azúcar, Gregorio Aznárez y focos detectados sobre la Ruta 9. La iniciativa se desarrolla en coordinación con las Intendencias de

Lavalleja, Maldonado y Rocha; el Centro Universitario Regional Este de la Universidad de la República (UdelaR); el Ministerio de Ambiente; y estudiantes de UTU de Minas.

Las actividades se centraron en la colocación de trampas con feromonas e insecticida, logrando una cobertura estimada del 90 % del área urbana de Pan de Azúcar y del 100 % de Gregorio Aznárez. Esta tecnología consiste en un gel adherente aplicado sobre columnas de alumbrado público o troncos de palmeras afectadas, el cual contiene feromonas, kairomonas e insecticidas destinados a atraer y eliminar adultos de *R. ferrugineus* por contacto.

Las autoridades señalaron que esta estrategia busca reducir la población adulta del insecto dentro de la zona de contención para evitar su dispersión hacia áreas libres de la plaga. Asimismo, destacaron que la experiencia adquirida permitirá fortalecer y ampliar las acciones de control durante la próxima primavera, período en el que se registran nuevos picos de vuelo del Picudo Rojo de las Palmeras.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 14 entidades federativas.

Referencia:

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay (MGAP) (04 de mayo de 2026). Plan de contención de la plaga Picudo Rojo de las Palmeras. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/noticias/plan-contencion-plaga-picudo-rojo-palmeras>

# Monitor Fitosanitario

## DIRECCIÓN EN JEFE

### Argentina: Acciones de prevención y control de *Rhynchophorus ferrugineus* en la Isla Martín García.



Adulto de *R. ferrugineus*. Créditos: SENASA, 2026.

El 05 de mayo de 2026, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) informó sobre la continuidad de las acciones de prevención y control del picudo rojo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*) en la Isla Martín García, Buenos Aires.

Durante la semana se inició un operativo de remoción intensiva de palmeras afectadas, priorizando aquellas de gran porte y ubicadas en zonas de riesgo para la población, el tendido eléctrico y las construcciones.

Asimismo, técnicos del SENASA provenientes de distintas regiones del país participaron en actividades de capacitación y apoyo en terreno, con el objetivo de fortalecer las capacidades de reconocimiento y control de la plaga. De manera complementaria, el organismo realizó una capacitación en el municipio de San Fernando para reforzar las acciones de preparación y respuesta ante una posible dispersión del insecto hacia el continente.

Las actividades fueron coordinadas por el SENASA en articulación con la Dirección Provincial de Islas, los ministerios de Ambiente y de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires, y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Las autoridades señalaron que estas acciones forman parte del plan de contingencia implementado en la isla, orientado a reducir el riesgo de dispersión de la plaga y proteger el patrimonio vegetal.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 14 entidades federativas.

Referencia:

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) (05 de mayo de 2026). Isla Martín García: Continúan las acciones para el control del picudo rojo de las palmeras. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/isla-martin-garcia-continuan-las-acciones-para-el-control-del-picudo-rojo-de-las-palmeras>



### Chile y Perú: Cooperación binacional refuerza vigilancia y control de *Ceratitis capitata*.



Cooperación binacional entre Chile y Perú.  
Créditos: SAG, 2026.

El 05 de mayo de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) informó que productores y autoridades de Chile y Perú realizaron una jornada de cooperación técnica en el valle de Azapa, con el objetivo de fortalecer el control de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*).

La actividad contó con la participación de 25 productores peruanos y cinco funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú

(SENASA), en el marco de un proyecto impulsado por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Agencia Peruana de Cooperación Técnica Internacional (APCI), con el apoyo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Durante la jornada, los participantes visitaron predios agrícolas del valle de Azapa para conocer las estrategias implementadas por el SAG, especialmente en materia de detección temprana, trampeo y muestreo de la plaga, además de intercambiar experiencias y buenas prácticas con agricultores locales.

Asimismo, autoridades y productores agrícolas de Chile y Perú destacaron la importancia de la cooperación binacional y del intercambio técnico para fortalecer el control sostenible y avanzar hacia la eventual erradicación de la *C. capitata*, mediante la implementación de estrategias fitosanitarias conjuntas en ambos países.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

#### Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (05 de mayo de 2026). Cooperación que cruza fronteras: Productores de Tacna y Arica fortalecen control de la mosca de la fruta. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/cooperacion-que-cruza-fronteras-productores-de-tacna-y-arica-fortalecen-control-de-la-mosca-de-la-fruta>